

**Núm. 1**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA  
EL DIA 30 DE ENERO DE 2008**

**Señores/as Asistentes**

**Presidente**

D. Lorenzo Molina Medina.

**Concejales/as**

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Garduño Carmona.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D<sup>a</sup> Raquel del Rocío Hervás Megías.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Antonio Díez Casquete.

**Ausentes.**

D. Angel Gómez Maya.

D<sup>a</sup> Ana María Muñoz Maya.

**Secretario**

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas y treinta minutos del día 30 de enero de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal que habían sido citados por primera convocatoria, al efecto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, preguntando éste si había objeciones al borrador del acta de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del día 19 de diciembre de dos mil siete. -----

Toma la palabra el Sr. Medina Casquete para exponer que existe error en el nombre del Sr. de la Empresa Aquagest que se

reunió con el Sr. Alcalde, ya que se trata de D. Manuel Francisco Medina Gata. Interviene a continuación el Sr. Secretario para advertir que en el borrador del acta de la sesión se había producido una omisión en el punto de "Adquisición Parcela Polígono Industrial", puesto que no aparece transcrito el carácter de bien patrimonial para la parcela que se solicita su donación.-----

**ESCRITO DE DON MIGUEL RAMOS GONZALEZ.-** Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito de D. Miguel Ramos González, por el que éste solicita la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo marca Skoda, Modelo Octavia, matrícula 9209 FYK, y renuncia a la exención que tenía concedida para el vehículo marca Citroen, modelo Xantia, matrícula SE-8439-CJ, en base a lo dispuesto en el artículo 94,1 e, del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Enterados los Sres. Concejales, acuerdan con la abstención del Sr. Ramos González, también Concejales de este Ayuntamiento concederle la exención del mencionado impuesto para el vehículo marca Skoda, modelo Octavia, matrícula 9209 FYK, y anular la exención para el vehículo Citroen Xantia SE-8439-CJ.

**ESCRITO DE DON FRANCISCO CID BURGOS.-** Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito de D. Francisco Cid Burgos, por el que éste solicita la exención del Impuesto sobre Vehículo de Tracción Mecánica para el vehículo marca Renault, modelo Kangoo, matrícula 1753 CGT, y renuncia a la exención que tenía concedida para el vehículo Renault-4 matrícula BA-5040-N, en base a lo dispuesto en el artículo 94,1 e, del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Enterados los Sres. Concejales, acuerdan concederle la exención del mencionado impuesto para el vehículo marca Renault, modelo Kangoo, matrícula 1753 CGT, y anular la exención para el vehículo Renault-4 matrícula BA-5040-N.-----

**ESCRITO DE D. MANUEL LOZANO CAMACHO.-** Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito presentado por D. Manuel Lozano Camacho, que había quedado sobre la mesa en sesión anterior, en el cual éste solicita que se le autorice para transmitir la propiedad de las parcelas núm. 37 y 38 ubicadas en C/ Ardila s/n. a nombre de su esposa D<sup>a</sup> Antonia Blanco Jaramillo, ya que dichas parcelas fueron adquiridas a este Ayuntamiento y en el Pliego de Cláusulas Administrativas en el apartado sexto de Condiciones Especiales, una de estas Condiciones es “No transmitir la propiedad intervivos hasta pasado diez años a partir de la inscripción del solar en el Registro de la Propiedad”. Enterados los Sres. Concejales de la petición formulada, y tras un amplio cambio de impresiones, dado que se podían producir situaciones discriminatorias, y por otro lado abrir el camino para otros adquirentes de parcelas que podían llevar a cabo acciones especulativas, etc, por unanimidad de todos los asistentes, nueve de los once Concejales que forman la Corporación, acuerdan denegar al Sr. Lozano Camacho la petición realizada.-----

**PLAN ADICIONAL LOCAL 2008.-** Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito del Area de Fomento de Obras e Infraestructura de Diputación de Badajoz, por el que se solicita de este Ayuntamiento una propuesta de Inversiones en Infraestructuras, equipamiento y/o servicios dentro del Plan Adicional Local 2008, dentro del cual ha correspondido a este Ayuntamiento la cantidad de 8764 € y a este efecto proponía que dicha cantidad sea destinada para la construcción de Nave en el Polígono Industrial.----- Enterados los Sres. Concejales y tras un breve cambio de impresiones acuerdan aprobar la propuesta presentada por el Sr. Alcalde y sea destinada la cantidad del Plan Adicional Local 2008 a inversiones en infraestructura, de construcción de Nave en parcela núm. 20 del Polígono Industrial.-----

**ACEPTACION DE DONACION OBRAS DE ARTE.-** Da cuenta el Sr. Alcalde, que el pasado día 3 de enero viajó a Madrid acompañado del Concejales Sr. Fariñas Aguilar y D. Andrés Oyola, al objeto de hacer visita a nuestro paisano D. Antonio Aradillas, con quien se habían mantenido conversaciones dada la intención de éste de donar al Ayuntamiento de Segura de León una colección de obras de arte de su propiedad a fin de crear un fondo museístico en esta localidad. Así da lectura a los títulos de cuadros y sus autores que podrían constituir la base de exposición, siendo éstos: -----

Título: Guapísima.	Autor: Eugenio Hermoso.
Título: Blanco y Rosa.	Autor: Jaime de Jaraiz.
Título: Globalización.	Autor: Manuel Santiago Morato.
Título: Toledo.	Autor: Vega Osorio.
Título: Paisaje.	Autor: Cañamero.
Título: En lo alto.	Autor: Pedraja.
Título: Maternidad.	Autor: Pérez Muñoz.
Título: Paisaje Soriano.	Autor: Barriopedro.
Título: Dibujos.	Autores: Peridis y Ramón.

Terminada la lectura antes mencionada, por el Sr. Alcalde propone al Pleno Corporativo se adopte acuerdo de aceptar la donación de obras de arte que D. Antonio Aradillas tiene a bien hacer a Segura de León, y se autorice para mantener las negociaciones necesarias para llevar a buen término la creación del Museo que las mencionadas obras requieren, y los contactos que al efecto debe mantener con el benefactor D. Antonio Aradillas.-----

Enterados los Señores Concejales y por unanimidad de todos los presentes, nueve de los once Concejales que forman la Corporación, se acuerda aprobar la propuesta presentada por el Sr. Alcalde.-----

**SOLICITUD DE TALLER DE EMPLEO.-** Da cuenta el Sr. Alcalde del contenido de la Orden de la Consejería de Igualdad y Empleo de 28 de Diciembre de 2007 de tramitación anticipada por la que se convocan subvenciones para los Programas de Escuela Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Asimismo da cuenta de lo dispuesto en el Decreto 25/2002 de 11 de marzo de la Consejería de Trabajo por el que se regulan los mencionados Programas.-----

Expone a continuación el Sr. Alcalde la propuesta de solicitar un Taller de Empleo para mayores de 25 años, a fin de dar una oportunidad a estos mayores, de una forma mancomunada con otros municipios, concretamente Bodonal y Fregenal de la Sierra, en dicho Taller de Empleo se llevarían a cabo actuaciones en Areas Degradadas, Albañilería, Fontanería-Electricidad y Escayola-Pintura. Dichos Talleres serían rotativos durante un período de tiempo en cada municipio.-----

Interviene a continuación el Sr. Medina Casquete, portavoz del Grupo Popular, para manifestar que había que establecer un número de alumnos, pero había que tener en cuenta la proporción de cada municipio, teniendo en cuenta que Fregenal tiene más población que los otros dos municipios.-----

En este asunto se produjo un intercambio de impresiones entre los asistentes acerca del criterio de fijar el número de alumnos que sería acordado entre los tres municipios, del modo que se estime más idóneo para todos.-----

Finalizada la discusión de dicho asunto, por los Sres. Concejales se acuerda por unanimidad solicitar de forma mancomunada con los municipios de Bodonal de la Sierra y Fregenal de la Sierra, la subvención que permita desarrollar Programa de Taller de Empleo con las actuaciones en Areas Degradadas, Albañilería, Fontanería-Electricidad y Escayola-Pintura, en los tres municipios.-----

Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, nueve de los once Concejales que forman la Corporación.-----

**SOLICITUD DE MEJORAS EN CARRETERA DE SEGURA DE LEÓN-FUENTE DE CANTOS.-** A petición del Sr. Alcalde toma la palabra el Sr. Mejías ruíz, Concejel del Grupo PSOE, a fin de exponer el Informe que sobre referido asunto ha confeccionado.-----

Explica que la carretera EX.202 que une las localidades de Segura de León a Fuente de Cantos no disponen de arcén, locuaz añade peligrosidad a la misma, cuando por otra parte el resto de esa carretera que es el tramo comprendido entre Fuente de Cantos y Valencia de las Torres si tienen arcén, tratándose de la misma carretera. Prácticamente todo el tramo de carretera que no dispone de arcén tiene un desnivel bastante pronunciado, discurre por una zona con subidas y bajadas pronunciadas y numerosas curvas cerradas, lo que se hace se le considere una carretera peligrosa, habiéndose realizado mejoras solamente en el firme.-----

Continúa explicando que para ir al Hospital de Llerena, donde continuamente se desplazan muchas personas de esta localidad y de otras localidades próximas como Fuentes de León, Bodonal, Fregenal, etc., se aumenta el tiempo de recorrido por las dificultades de la mencionada carretera y mucho más cuando se producen urgencias.----

Por otra parte, se realizará una mejora para acceder a la carretera A-66, sin necesidad de ir a Santa Olalla del Cala y se vería favorecida la actividad turística e Industrial de la zona Sur de la Provincia de Badajoz y toda la comarca de la Sierra de Tentudía.-----

En razón a todo lo expuesto se propone la adopción de acuerdo del Pleno Municipal, en el sentido de solicitar de la Consejería de Fomento, se lleven a cabo las obras necesarias para dotar a la carretera EX 202 en el tramo de Segura de León – Fuente de Cantos, del correspondiente arcén como tiene el resto de dicha carretera, y se le de el mismo ancho

de vía de la carretera EX 201, y además se realicen las obras que disminuyan el excesivo número de curvas que posee a fin de restar peligrosidad a la misma. Asimismo se pide se de traslado del acuerdo a los Ayuntamientos de Fuente de Cantos, Valencia del Ventoso, Cabeza la Vaca, fuentes de León, Bodonal de la Sierra, Fregenal de la Sierra e Higuera la Real, para si a bien lo tienen, se sirvan adoptar acuerdos en términos similares, ya que en mayor o menor medida todos estos municipios se encuentran afectados en dicho trazado.-----

Enterados los Sres. Concejales se acuerda por unanimidad de todos los asistentes, nueve de los once Concejales que forman la Corporación aprobar la propuesta presentada y se de traslado del presente a la Consejería de Fomento y Ayuntamientos reseñados.-----

#### **INFORMES DE LA ALCALDIA.-**

- Informa el Sr. Alcalde, que se ha llevado a cabo la selección del Personal de la Bolsa de Trabajo para Ayuda domiciliaria y cede la palabra a la Concejala D<sup>a</sup> Isabel María Garduño Carmona.-----
- Toma la palabra la Sra. Concejala Garduño Carmona e informa que celebrada la selección de este personal, a cuya participación se presentaron ocho candidatos, una vez vista la documentación presentada así como el informe social emitido por la Asistente Social, fueron seleccionadas cuatro personas que eran las plazas a cubrir. De éstas una entraría a trabajar en la primera parte del año y en la segunda parte entrarían las tres restantes.-----
- Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar lectura al escrito de la Asociación del Camino de Santiago de Huelva, relativo a la recogida de unos hitos a colocar en dicho camino en el término de Segura de León, concretamente cinco, con un peso de 120 kgs. que sería necesario recoger, aunque dado que el Ayuntamiento de Medina de las Torres va a mandar un camión para recoger los suyos, recogería también los de Segura.-----
- Da cuenta el Sr. alcalde del Plan de Dinamización Turística de Tentudía, entre cuyas actuaciones estaría la de reiluminar el Castillo. Seguidamente da lectura de la comunicación relativa a dicho Plan.-----
- Informa el Sr. Alcalde de las visitas de los Técnicos de varias Consejerías. Así da cuenta de la visita realizada por personal de la Consejería de Cultura para ver que inmueble podría servir para la instalación de museo, casa de cultura, etc en ésta localidad, a fin de emitir el pertinente informe.-----
- Da cuenta de la visita de personal de la Consejería de Agricultura, que han sido acompañados por el Concejala Sr. Jariego Medina y el Guarda Rural, a fin de ir viendo los caminos y el estado de éstos, visitaron los caminos de las Minas, La Orden, de los Regíos y Barreonda hasta el límite de Fuente de Cantos, todo ello a fin de hacer un estudio y posterior informe, para después cuál de éstos va a ser aceptado para su arreglo.-----

A continuación toma la palabra el Sr. Jariego Medina quien dio cuenta del mal estado en que se encontraban estos caminos, y la condición de delimitar 8 metros de camino, resultando que ningún camino entero tiene esas medidas.-----

El Sr. Alcalde da cuenta que mañana se girará visita por parte de personal Técnico de la Consejería de Sanidad, ya que se le había girado visita a la Sra. Consejera y se le planteó la necesidad de reformar el Centro Médico, ya que éste se ha quedado anticuado, y de material. Se trata de realizar visita al Centro Médico para ver que se puede hacer en él , para lo cual el personal técnico emitirá el pertinente informe.-----

- Informa el Sr. Alcalde, que se han prorrogado los contratos del personal de Fomento de Empleo, otros seis meses, hasta aproximadamente el 30 de septiembre.-----
- Da cuenta el Sr. Alcalde que se habló en su momento de la peligrosidad de la carretera en el tramo comprendido entre la variante Fregenal-Fuente de Cantos el Bar del Tropezón. Por los Técnicos se ha hecho estudio al respecto con la alternativa de crear una desviación del tráfico por otras zonas, y mientras que esto se llevará a cabo se adoptarían otras medidas como las instalaciones de radares, etc. -----
- Comunicar que el expediente instruido por este Ayuntamiento para la modificación del escudo y creación de bandera, había quedado aprobado por silencio administrativo, estándose a la espera de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.-----
- Por último informa el Sr. Alcalde del tema del Castillo, de la postura del Sr. Galán Lombera. Da cuenta de que se han celebrado varias reuniones con este Señor cuya postura es cerrada, ya que manifiesta que tenía autorización de la Corporación anterior, pero no la ha presentado, para cobrar un euro por las visitas a las almenas. Igualmente referente a las dependencias de uso exclusivo de este Ayuntamiento manifiesta, que tenía autorización para utilizarlas.-----  
 En varias ocasiones se le pidió entregase la llave del candado de la cancela de acceso a las almenas, cosa a la que se ha venido negando, por lo que ordenó al Policía Local de servicio se personase en el Castillo, le pidiese la llave, y en caso contrario quitase el candado y pusiese otro en su lugar, cosa que hizo el Policía Local, yéndose el Sr. Galán Lombera al Cuartel de la Guardia Civil, para presentar denuncia. Habida cuenta de que tenía ocupada la Capilla y la Sala Baja de la Torre del Homenaje, que son de uso exclusivo del Ayuntamiento, se le ordenó las dejase libre de todo lo que tuviera en ellas.-----  
 Pero, sigue manifestando el Sr. Alcalde que a pesar de las cinco reuniones mantenidas con dicho Sr., todo su empeño es mantener el cobro del euro por el acceso a las almenas y visitar la colección de cuadros cedidos a este Ayuntamiento y que se encuentran en el Castillo, será porque le es rentable porque sino no se entiende.-----  
 Por último da cuenta de que se le va a pedir por escrito los permisos que tuviese concedido por la Corporación anterior, para que los presente y además pedir que pague las dos anualidades que adeuda.-----  
 Antes de terminar el Sr. Alcalde, se dirige a los Concejales del Grupo Popular y les manifiesta que les gustaría saber lo que piensan sobre dicho asunto.-----  
 Toma la palabra el Sr. Medina Casquete, y expone que ellos piensan que debe cumplirse lo que esté en el contrato, que si ahora no hay entendimiento, cumpliendo lo que se estableciese en la adjudicación y el contrato que se celebró que es a lo que hay que estar, asunto arreglado.-----  
 Se siguieron produciendo intervenciones por parte de todos los asistentes sobre dicho asunto con un intercambio generalizado de anécdotas, situaciones, etc. Terminada la cual por el Sr. Alcalde siendo las veintiuna horas y treinta minutos y no existiendo otros asuntos que tratar, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario Certifico.